

Instituto Superior de Formación Docente N° 112

“Escuela Normal Superior “Domingo F. Sarmiento””

Cnel. Argüero 1138 – San Miguel.

E-mail: isfd112@yahoo.com.ar



Buenos Aires
Provincia

PROTOCOLO DE EXAMEN EN ASPO

PARA MESAS DE NOV-DIC 2020

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

MATERIA: PSICOLOGÍA SOCIAL E INSTITUCIONAL.

PROFESOR/A: LIC. Y PROF. MARIELA BORELLO

CURSOS CORRESPONDIENTES AL DOCENTE: 2 “C”

ACLARACIÓN PREVIA A LA LECTURA DEL PROTOCOLO

- Dado que esta modalidad de examen NO es la que se planificó en ninguna de las cursadas que han realizado los/las estudiantes al momento de regularizarla y, reconociendo que este año (2020) -según se comunicó desde la Dirección Provincial de Formación Docente- no se computará en los plazos de vigencia para el régimen académico en cuanto a las correlatividades y/o vencimiento de la regularidad (CTC.2), **se recomienda** preparar el examen final para una instancia “presencial” en la que se puedan garantizar las condiciones de posibilidad vinculadas tanto al derecho a la conexión como a la conformación de comisiones evaluadoras, la existencia de actas y libros en los que se pueda asentar las calificaciones de la evaluación final y la posibilidad de completar en el momento la libreta del estudiante.
- El examen será condicional hasta chequear que se reúnen las condiciones necesarias para poder presentarse al examen en el caso de correlatividades (instancia que se dará cuando se reanude la presencialidad).
- Otro aspecto que deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse en el examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docente/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente). Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.
- En cuanto a los tiempos, la modalidad de examen oral implica un menor tiempo de reflexión para la resolución de tareas por cada participante.

- Finalmente, sin acordar con la toma de exámenes en estas condiciones por los motivos mencionados más arriba, actuando a partir de las pautas que se dieron oportunamente para rendir los finales y la forma en que lo han realizado otros/as colegas a fin de cumplimentar el pedido desde la superioridad, hago la presentación del presente **PROTOCOLO** que se espera sea leído detenidamente.

PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN LIBRE de PSOEI

CONTENIDOS:

Unidad 1: La Psicología Social

La Psicología Social. El estudio de la interacción humana como abordaje de la articulación entre lo sociohistórico y la subjetividad. Las unidades de análisis supra-individuales y la búsqueda de las leyes de su comportamiento: grupos, instituciones, comunidades.

Carácter poliparadigmático de la Psicología Social: Principales corrientes de investigación y orientaciones teóricas: Elton Mayo y las investigaciones psicosociológicas americanas. Kurt Lewin: sus estudios sobre el liderazgo y el comportamiento en los grupos. La psicología social de Enrique Pichón Rivière.

Unidad 2: La interacción sujeto-contexto social.

2.1: Matriz social del sujeto: constitución del yo como construcción de conciencia de sí. Para sí e identificaciones. Matrices o modelos de aprendizaje.

2.2 Lo grupal.

Noción de grupo. Tipos de grupo. El grupo operativo de aprendizaje.

La dinámica grupal. Status y rol. Clasificación de los roles. Conflicto de roles.

Liderazgo. Estilos: autoritario, democrático y el laissez faire.

Las redes de comunicación en los pequeños grupos. La comunicación radial, en círculo y en cadena.

Unidad 3: Procesos de Inscripción Sociocultural. Matriz sociocultural de la subjetividad.

3.1 Instituciones y subjetividad

El concepto de subjetividad institucional o dominante

Instituciones disciplinadoras en el desfundamiento institucional

El declive de las instituciones de socialización: familia y escuela.

Los medios como instituciones. Subjetividad mediática y Subjetividad mercantil en la actualidad.

3.2 Cambio Psíquico estructural.

Crisis en los modelos de autoridad: del autoritarismo a la desautorización.
Efectos sobre la estructuración psíquica: la simetría inconsciente en niños y Jóvenes.

Necesidad de Nuevos modelos de autoridad en la familia y en la escuela: ¿las bases de la nueva alianza familia escuela?

Repensando las intervenciones en la era del desfondamiento: Operaciones de desobjetivación, resistencia e invención.

BIBLOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Unidad 1:

- Fainblum Alicia, Introducción al estudio de la interacción humana. Tekne. Ciudad de Buenos Aires. 2005.
- Quiroga Ana “El sujeto en el proceso de conocimiento. Modelos internos o matrices de aprendizaje.” En Enfoques y Perspectivas en Psicología Social. Ediciones Cinco.
- Filloux. La personalidad. EUDEBA. Cap V.

Unidad 2:

- Filloux. La personalidad. EUDEBA. Cap V.
- Quiroga Ana “El sujeto en el proceso de conocimiento. Modelos internos o matrices de aprendizaje.” En Enfoques y Perspectivas en Psicología Social. Ediciones Cinco
- Pichon Riviere, Historia de la técnica de los grupos operativos.
 - El concepto de portavoz.
- Bleger José, “Grupos operativos en la enseñanza”. Conferencia, Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de grupo. Resumen publicado en Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo, 1,2, 1961.

Unidad 3:

- Mendel Gerard. Sociopsicoanálisis y Educación. Facultad Filosofía y Letras (UBA) Novedades Educativas. Formación de Formadores. Serie Los documentos. Buenos Aires 1996. Fragmentos: “Sobre la escuela y la socialización” (pág. 5 a 7), Autoridad y formas de socialización (pág. 36 a 43) y Autoridad y Formación (pág.43 a 46).
- Messing Claudia, ¿Por qué es tan difícil ser padres y docentes hoy? Simetría Inconsciente de niños y jóvenes. Construcción de nuevos modelos de autoridad. Noveduc. Bs. As. 2011.
 - Introducción: Desautorización, desconcierto y pérdida de autoridad de los adultos./ Necesidad de nuevos modelos de autoridad en las familias/ Tres ejes para el abordaje de la simetría inconsciente.
 - Capitulo II: Recursos para el abordaje de la simetría inconsciente de niños y jóvenes: la construcción de nuevos modelos de autoridad. Apartado: La simetría de los adultos en el vínculo con los hijos y alumnos.

1) Medio de contacto con docente responsable del Espacio Curricular:

INSTAGRAM la.profe.borello

2) Modalidad de examen adoptada

- INSTANCIA ESCRITA: sincrónica mediante google classroom
- INSTANCIA ORAL: Sincrónica mediante Plataforma para Videoconferencias. (ZOOM)

Ambos exámenes son individuales.

3) Medio Virtual a utilizar

- Google classroom
- Plataforma para Videoconferencias ZOOM

4) Tiempos previstos

- Para el examen escrito: una hora.
- Videoconferencia: quien haya aprobado el examen escrito podrá rendir el examen oral el cual se estipula entre un mínimo de 15 minutos y hasta un máximo de 30 minutos.
- Examen final escrito: SU APROBACIÓN CON UNA NOTA IGUAL O MAYOR A 4 (CUATRO) ES CONDICIÓN PARA PASAR A LA INSTANCIA ORAL
- Examen final oral mediante videoconferencia. Lo realizarán sólo quienes hayan aprobado el escrito previo. También debe aprobarse con una nota mínima de 4 (cuatro)).

En ambas instancias el alumno responderá preguntas planteadas por la profesora.

En todos los casos se tendrá en cuenta: la coherencia y cohesión del discurso escrito y oral, la claridad conceptual, que se utilice el vocabulario propio de la asignatura, así como el uso de las formas propias del ámbito académico; la mención correcta de los autores utilizados para el estudio de los temas que participan del examen; redacción escrita y expresión y pronunciación clara; velocidad adecuada para hablar, entonación matizada y volumen pertinente; ortografía.

Al finalizar el examen se hará una devolución breve indicando fortalezas y debilidades apreciadas en el examen.

7) Procedimiento del examen

Detalle de la mecánica a desarrollar para el examen:

Como todo examen libre, incluye la totalidad del programa y se desarrollará en dos instancias: una escrita y otra oral.

La instancia escrita consistirá en un examen a realizar de manera sincrónica en la classroom que la profesora ha abierto especialmente para exámenes libres de PSOEI. El alumno contará con una hora para su resolución. La prueba consistirá en preguntas conceptuales, de reflexión y de elaboración.

Antes del horario del examen oral los estudiantes recibirán la devolución con su nota correspondiente, pudiendo quienes hayan alcanzado 4 o más de 4, rendir el examen oral.

Este último se desarrollará de manera también sincrónica a través de la plataforma de videoconferencias ZOOM. Consistirá en preguntas acerca de los contenidos de todas las unidades.

A continuación se pone a disposición del alumno el link de ingreso a la google classroom. Los datos de la videoconferencia serán entregados sólo a los estudiantes que aprueben el escrito, y se efectuará por medio de la clase virtual.

Es responsabilidad de los y las estudiantes ingresar con el link que aquí figura, el mismo no será enviado por correo ni de manera personal por ningún medio.

<https://classroom.google.com/c/MTkxOTYxMTQ0NTUw?cjc=qj56zk6>

Se solicitará a todos/as los/as estudiantes ingresar en el horario de las 15 hs. en el día que el ISFD 112 prevea para el examen del curso correspondiente al que el alumno se haya inscripto.

Los alumnos y alumnas que aprueben el escrito deberán ingresar a la plataforma de video conferencias en el horario de correspondiente informado por el instituto. Se tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos, luego de los cuales se considerará ausente.

Una vez dentro de la sala de zoom se acordará el orden de presentación. Cada estudiante deberá acreditar identidad mostrando a la cámara libreta de estudiante y DNI.

Una vez organizado el orden para rendir, el/la primero/a permanecerá en la Videoconferencia. Los restantes serán enviados por el profesor a la sala espera de la plataforma. La profesora dará ingreso a cada estudiante oportunamente y según el orden de turnos acordado.

Durante el examen, el estudiante deberá estar visible en todo momento, no pudiendo por tanto compartir pantalla. Deberá dirigir su mirada a los docentes, para evitar de este modo lecturas de documentos abiertos en pantalla.

El examen será grabado como forma de resguardo tanto para el alumno como para los docentes que integran el tribunal.

8) Notificación del resultado y devolución.

- Examen escrito por classroom: devolución mediante la classroom
- Examen oral por Videoconferencias: la devolución se hará al finalizar el encuentro.
- Los docentes que conformen el tribunal evaluador podrán silenciar la reunión y compartirán (por celular o medio acordado) su valoración. Una vez definida, se habilitará el micrófono para hacer la respectiva devolución al estudiante.

-El estudiante podrá realizar captura de pantalla del acta volante donde figura su calificación.

9) Otras consideraciones

ANTES DEL EXAMEN

Pautas para la ambientación del espacio donde va a rendir:

- El lugar físico destinado para desarrollarse el examen debe respetar y prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin sólo se permitirá la presencia del estudiante, no pudiendo acceder o permanecer personas extrañas.
- No se permite la existencia de documentación (excepto la solicitada), bibliografía o papelería en el ámbito de la habitación
- El/ La estudiante deberá procurar que el lugar elegido para rendir esté aislado de ruidos que perjudiquen la buena comunicación y que permita una visibilidad y audición adecuadas.
- Cualquier anomalía referida al espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, etc. implicará la suspensión inmediata del examen.

DURANTE EL EXAMEN

1. El responsable del examen solicitará al/a la estudiante que se exhiba en la pantalla con su DNI y libreta del estudiante, a fin de acreditar su identidad y situación académica.
2. El micrófono y la cámara del/de la estudiante deben estar abiertos en todo momento. Mientras dure el examen no pueden ser silenciados.
3. Una vez finalizado el examen, el docente responsable, silenciará su micrófono y el de quien esté como vocal de la mesa para intercambiar la valoración del mismo por otro medio (WhatsApp por ejemplo) y una vez concluida dicha valoración, reanudará la sesión con el/la estudiante, habilitando nuevamente su micrófono para realizar la devolución del examen correspondiente. En el transcurso de esa valoración el/la estudiante permanece con la cámara y el micrófono abiertos.
4. Mientras dure el examen, estudiantes y docentes deben mantener conductas acordes al nivel de la Educación Superior.
5. Las notas serán volcadas en la libreta del/de la estudiante una vez que se retome la presencialidad, al igual que la confección del Libro de Actas por parte del Presidente de la Mesa Examinadora, con las firmas de los vocales, en el folio designado por cada preceptor.

SITUACIONES EXCEPCIONALES:

Si durante el transcurso del examen fallara la conexión de audio, de video, o de ambas, se dará un tiempo de tolerancia (que no exceda los 5 minutos) para que se reanude el examen. De persistir el problema, se discontinuará el mismo y se colocará en el Acta Volante la figura "ausente justificado por dificultades técnicas". La situación se resolverá en diálogo entre el Presidente de la mesa y el Equipo Directivo ponderando los distintos aspectos que ocasionaron dicha suspensión.

Definición horaria para el desarrollo de las mesas:

- ✓ Todas las mesas de exámenes respetarán las fechas que por curso el ISFD determine Como el examen es sincrónico, en el momento de inicio de la mesa de

examen todos/as los/as estudiantes que quieran rendir deberán estar conectados. Aquel estudiante que no se conecte a horario, se considerará ausente. Tiempo de tolerancia: 10 minutos.

Para el examen escrito previo, los y las estudiantes deberán ingresar a la classroom a las 15 hs del mismo día del examen oral.

La mesa de examen oral comenzará a las 18hs .

LAS DUDAS SE RESPONDERÁN DE MANERA COLECTIVA MEDIANTE EL VIVO DE INSTAGRAN.

ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO DISPONER DE LA BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.